

BUIN, 14 AGO 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2969 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 3377, de fecha 10 de septiembre de 2024, se instruye investigación sumaria, a fin de esclarecer los hechos y determinar eventuales responsabilidades de conformidad a lo dispuesto en los artículos 118 y siguientes de la Ley 18.883; en el marco de la fiscalización y examen de cuentas a las contrataciones efectuadas por la Municipalidad de Buin, mediante la modalidad de trato directo, en el evento denominado "Buinense On Tour 2023", en el marco del programa municipal "Desarrollo Cultural 2023", así como al gasto destinado en horas extraordinarias por el municipio en el aludido evento, durante el período comprendido entre los meses de enero y febrero 2023. Investigadora Luz Villanueva Román.

2.- Por Decreto Alcaldicio N° 693, de fecha 21 de febrero de 2025, se designa a la funcionaria Constanza Carvallo Sommer, como Nueva Investigadora del proceso disciplinario instruido por Decreto Alcaldicio N° 3377/2024.

3.- Con fecha 13 de mayo de 2025 en Decreto Alcaldicio N° 1694, se dispone la suspensión del procedimiento disciplinario instruido por Decreto Alcaldicio N° 3377/2024.

4.- La Resolución Exenta N° E15998, de fecha 01 de agosto de 2025 de la Contraloría General de la República, dispone iniciar Sumario Administrativo respecto de las contrataciones efectuadas por la Municipalidad, mediante trato directo en el evento denominado "Buinense on Tour 2023", junto con el gasto destinado al pago de horas extraordinarias en dicho evento durante el período comprendido entre los meses de enero y febrero de 2023.

5.- Por medio de la Resolución Exenta N° E16184, de fecha 05 de agosto de 2025 de la Contraloría General de la República, que asigna el sumario instruido por Resolución Exenta N° E15998/2025, a la Quinta Fiscalía Administrativa Permanente.

6.- La Notificación Sumario N° E95888/2025, de fecha 11 de agosto de 2025, por medio de la que la Fiscal Administrativo Permanente de la Contraloría General de la República comunica el inicio de Sumario Administrativo.

7.- La Instrucción para decretar la notificación de sumario realizada el día 11 de agosto de 2025.

DECRETO.

1.- Tómese Conocimiento Resolución Exenta N° E15998, de fecha 01 de agosto de 2025 de la Contraloría General de la República, que dispone iniciar Sumario Administrativo respecto de las contrataciones efectuadas por la Municipalidad, mediante trato directo en el evento denominado "Buinense on Tour 2023", junto con el gasto destinado al pago de horas extraordinarias en dicho evento durante el período comprendido entre los meses de enero y febrero de 2023; documento que forma parte integrante del presente decreto.

2.- Tómese Conocimiento de la Notificación Sumario N° E95888/2025, de fecha 11 de agosto de 2025, en la cual la Fiscal Administrativo



Permanente de la Contraloría General de la República comunica el inicio de Sumario Administrativo; documentos que forman parte integrante del presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL, CMG, MSS.

DISTRIBUCION:

- Adm. Municipal
- Jurídica
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\Dº AR\Sumario\Contrataciones Directas y pago de Horas Extraordinarias Prog. Desarrollo Cultural 2023_CGR.doc



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE FUNCIÓN PÚBLICA

ROL. N° E95888/2025

ASIGNA SUMARIO ADMINISTRA-TIVO A LA QUINTA FISCALÍA ADMINISTRATIVA PERMANENTE

SANTIAGO, 5 de agosto de 2025



VISTOS:

Lo dispuesto en la ley N° 10.336, la resolución N° 510, de 2018, sobre Reglamento de Sumarios instruidos por la Contraloría General de la República; y resoluciones exentas N° E15463, de 2025, que crea la Quinta Fiscalía Administrativa Permanente de la Contraloría General de la República; y N° 2.314, de 2024, de esta Contraloría General, que delega atribuciones y firma en las jefaturas que indica, de la División de Función Pública.

CONSIDERANDO:

Que, por resolución exenta N° E15998, de 1 de agosto de 2025, del jefe de la División de Función Pública, se ordenó la instrucción de un sumario administrativo, ROL N° E95888/2025, en la Municipalidad de Buin y en los demás servicios públicos pertinentes, y se dispuso la remisión de los antecedentes a este Departamento de Procesos Disciplinarios para la designación de la Fiscalía Administrativa Permanente encargada de su tramitación

RESUELVO:

1. Asígnese el sumario administrativo ordenado instruir por la resolución exenta N° E15998, de 1 de agosto de 2025, con el ROL N° E95888/2025, a la Quinta Fiscalía Administrativa Permanente de la Contraloría General de la República.

expediente.

Anótese, notifíquese y agréguese al

POR ORDEN DE LA CONTRALORA
GENERAL DE LA REPÚBLICA.



Firmado electrónicamente por:

Nombre	RODOLFO ALDAY ALDAY
Cargo	JEFE DEPARTAMENTO DE PROCESOS DISCIPLINARIOS
Fecha firma	05/08/2025
Código validación	wjCNXiC8o
URL validación	https://www.contraloria.cl/validardocumentos





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DIVISIÓN DE FUNCIÓN PÚBLICA

SUMARIO N° E95888/2025

**COMUNICA INICIO DE SUMARIO
ADMINISTRATIVO EN MUNICIPALIDAD
DE BUIN**

SANTIAGO, 11 de agosto de 2025

Cumplo con comunicar a Ud., que por resolución exenta N° E15998, de 01 de agosto de 2025 de esta Contraloría General, se ha dispuesto instruir sumario administrativo en la Municipalidad de Buin, con el objeto de determinar las eventuales responsabilidades administrativas que puedan comprometer a los funcionarios y/o autoridades que tengan participación en los hechos que da cuenta la citada resolución, que en copia se adjunta.

Saluda atentamente a Ud.

**AL SEÑOR
MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE BUIN
PRESENTE**

Nombre de quien recibe:

Cargo de quien recibe:

Fecha:

Firmado electrónicamente por:		
Nombre	KARINA TAMARA PIÑA GONZALEZ	
Cargo	FISCAL ADMINISTRATIVO PERMANENTE	
Fecha firma	11/08/2025	
Código validación	Cffn9o6Yn	
URL validación	https://www.contraloria.cl/validardocumentos	